

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO VI

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Sábado 11 de Mayo de 1895

PRECIO DE SUSCRICIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.— Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.— Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 1182

Se publica todos los días laborables.

URGENTÍSIMO VIAJANTES

Se necesitan 8 ó 10 viajeros activos é inteligentes para despachar varios artículos fáciles en las principales plazas de Castilla la Nueva, Castilla la Vieja, Cataluña, Aragón, Navarra, Reino Valencia, Galicia, Extremadura, Andalucía, Guipuzcoa, Vizcaya, Baleares, Canarias y posesiones de Africa.

Sueldo tres duros diarios, comprendido todo gasto. Se viajará por lo menos 8 meses del año. Los géneros se entregarán con oportunidad sin haber necesidad de recorrer las plazas. Los solicitantes deberán presentar referencias de primera en Barcelona á satisfacción de la casa ó garantía en metálico. Los viajes empezarán enseguida con tregua de días. De estenderse el negocio y si se presentan viajeros aptos para ello, se admitirán también para Ultramar y Extranjero.

Presentarse ó dirigirse Barangó y Canet, Centro de Anuncios, calle Zurbano, números 3. y 5, Barcelona. 4-4

Canovistas y silvelistas

Gran guerra se ha movido entre canovistas y silvelistas. No están aquí exentos de dividirse ni aun los conservadores. Profesan todos, á lo que parece, idénticos principios; pero difieren en cuestión de personas. Sostuvieron há mucho los silvelistas que se debía expurgar del partido á la gente «non sancta», y sobre todo dejar de elevarla á los principales puestos de España; y ahora no han podido llevar con paciencia que Cánovas haya llevado á los consejos de la Corona hombres que, según ellos, son por lo inmorales objeto de general execración.

Creyéndose ya fuertes, se han decidido esos silvelistas á presentarse frente á frente del Gobierno en las próximas elecciones municipales, y han lanzado á los cuatro vientos una candidatura compuesta de hombres distinguidos, si no por sus talentos y sus virtudes, por su dinero y su aristocracia. Gran polvareda han levantado con esta conducta, y no poco temor, á nuestro juicio, han llevado al corazón de sus enemigos, harto sabedores de cuánto deslumbra aún al vulgo el brillo del oro y la nobleza, y cuán arraigada está, aunque injustamente, la idea de que no han de mancharse en la administración de los fondos públicos gentes nobles y opulentas.

¿Qué oponen á esto los canovistas? Los canovistas, según parece, se proponen buscar su apoyo en las clases medias, y atacan por de pronto á los silvelistas con inusitado arrojo. No andan, no, con reticencias ni con eufemismos; dicen de cada uno de los candidatos en cuestión lo que podría dar de sí en el Ayuntamiento, y de paso no dejan de ponerlos á todos de relieve por incapaces. A lo que nunca se atrevieron los silvelistas con los canovistas, se atreven ahora los canovistas con los silvelistas, dando pruebas de que no temen ni poco ni mucho la venganza de sus adversarios.

Los silvelistas, por otra parte, á ser ciertos los rumores de la villa, demuestran poco en sus actos la severidad de costumbres de que alardean. Dícese que hacen circular abundantemente el oro con el fin de doblar conciencias y ganar votos; y llevados del deseo de vencer, no vacilan en llamar á las puertas de los mismos republicanos, diciéndoles que pues no tienen candidatos propios, no faltarán á los deberes de partido votando á gentes que por lo acaudaladas no han de anteponer nunca su interés al interés de sus convecinos. Que derraman el oro, pagan generosamente los servicios que se les presta y solicitan el concurso de los republicanos, cosa es para nosotros fuera de duda. ¿Es este el modo de corregir los abusos electorales, ni de presentarse como modelo de virtudes, ni de justificar la división que han introducido en su propio campo? ¿No es esto, por lo contrario, justificar que sólo los animan pasiones que nada tienen de nobles ni de generosas?

Conservadores, así los silvelistas como los canovistas, es indudable que adolecen de iguales vicios, y no habrían de ser mejores los unos que los otros, ni en el gobierno de la nación, ni en la administración de los municipios.

(El Nuevo Régimen.)

El Divorcio

No lo admite la legislación española en cuanto se refiere á la disolución del vínculo matrimonial, como lo admiten en casi todas las naciones de Europa, católicas, protestantes y heterodoxas; más para el caso, la suspensión de la vida común de los casados, decretada en cuanto al matrimonio religioso por la autoridad eclesiástica, surte, si no en la ley, en la sociedad, los mismos ó peores efectos.

No queremos hacer aquí un artículo, que sería más propio de una revista doctrinal; pero ha llamado poderosamente nuestra atención la lectura de una sentencia de 15 de Enero de 1895, dictada por los tribunales eclesiásticos, é inserta en el último número de la revista «La Tribuna Forense».

Los once considerandos que la citada sentencia contiene, y en los que la correspondiente autoridad se apoya para declarar el divorcio perpetuo solicitado por la mujer contra el marido, nos han alarmado, á la vez que sublevar nuestra conciencia. Fundados en ellos, las dos terceras partes de los matrimonios existentes en España pudieran inmediatamente disolverse. ¡Tal y tan feroz intolerancia reflejan sus razones!

¿Cómo! ¿porque un hombre sostenga y propague doctrinas contrarias á la fe de una religión determinada por medio de la Prensa; porque la lectura de ese periódico sea prohibida por un obispo; porque la firmeza de su conciencia le impida asentir y deferir á esas censuras; porque un librero expendia en su librería libros que esa religión excomulga; porque un amigo rinda el último tributo de amistad á un otro, por más excomulgado que fuera, acompañando su cadáver al cementerio, se decreta en España á fines del siglo XIX una sentencia de divorcio perpetuo, sembrando así el desconcierto en las familias, llevando á un hogar la perturbación que ha de producir la relajación de cariñosos lazos, y, quién sabe si la desventura de numerosa prole?

Porque en la sentencia que comentamos no se lee nada que pudiera explicar el fallo recaído. Obligara el marido á la mujer á apartarse de su fe; apremiárala para ello con malos tratamientos inferidos, y quizás pudieran ser razones á explicar la decisión recaída. Pero como nada de esto se dice, y por tanto no existe la cuarta causa que el Código civil admite para solicitar el divorcio; como éste ha sido condenado siempre por la misma Iglesia en multitud de disposiciones canónicas, que no citamos porque esto no es un alegato.

Respetando en el matrimonio canónico la potestad exclusiva de la autoridad eclesiástica para sustanciar y decidir esos juicios de divorcio, séanos lícito sin embargo, preguntar:

¿Tan graves son las causas aducidas que, á pesar de las disposiciones de la Constitución vigente, sirven para perturbar así á una familia, amargando la existencia de alguno de sus individuos porque otro de ellos alegue ¿quién sabe con qué pureza de intención? como delitos gravísimos, una prueba de amistad vendida, unos libros expendidos en el ejercicio de una industria, ó unos artículos insertos en un periódico cualquiera con determinado sentido que puede no dejar de ser cristiano aunque no fuera católico romano?

¿Ocultó el cónyuge, supuesto ahora culpable, tan cuidadosamente sus ideas á la que es su esposa hoy, que esta no pudiera evitar ese gravísimo peligro de fornicie espiritual, antes de verificarse el matrimonio?

Ya lo decimos antes; si por ahí se toma, necesitan divorciarse la mayoría de los matrimonios españoles. ¿Quiénes de éstos no habrán de frecuentar el trato de algún excomulgado, ó de asistir á un entierro de los que mueren fuera de la Iglesia católica? Si el exponer libros heréticos es pecado, ¿qué no será el leerlos?

¿Y en qué Biblioteca, por modesta que sea, faltarán algunos de los libros condenados por el Índice Romano?

Esa sentencia, que como cosa juzgada hemos de respetar, es una declaración de guerra sin cuartel; es un motivo de cisma promovido en el matrimonio. Es la reproducción de aquellas escenas que, de buena fe, creíamos relegadas á las novelas como «Gloria» y «La familia de León Roch».

Al poder civil toca preocuparse de tan gravísima cuestión. Sepamos de una vez si estamos en pleno dominio inquisitorial; si nuestra felicidad doméstica depende sólo de algún místico escrupuloso suscitado por alguna mujer neurótica, después de una sesión de confesionario, y si el ciudadano español está pendiente á todas horas del misterioso poder que anida en las sacristías ó en las celdas de algún piadoso convento.

¿Que á todo esto nos conduce el abandono con que el Estado mira uno de los más sacratísimos derechos!

(La Justicia.)

Noticias varias

Han embarcado en el puerto de Tánger unos 550 peregrinos para la Meca, procedentes de distintas regiones de Marruecos.

En los últimos vapores que allí se esperan, y según cálculos exactos, tomarán pasaje unos 450 más, lo que hará un total de 1.000 «habjes», que representarán á Marruecos en la «Kaaba» en la próxima luna «Hedja».

Estimando, por término medio, en diez luises los que lleva cada peregrino, resulta que la romería cuesta este año á aquel país doscientos mil francos en oro.

En la Habana se ha suicidado, de modo romántico, la bellísima señorita Consuelo Sanchez del Marmol, hija de un coronel de ingenieros.

Para realizar sus propósitos disolvió tres cajas de fósforos en un vaso de alcohol y bebió. Después bajó al jardín de su casa y cortó todas las flores, dejando escrito que las arrojaran en su ataúd, pues quería que la acompañasen al otro mundo.

Con entereza increíble permaneció largo tiempo, hasta que, vencida por cruentos dolores, vióse obligada á manifestar lo que había hecho. Era ya tarde. A la madrugada falleció tras horrorosa agonía.

La causa de esa desgracia parece que ha sido la oposición de sus padres á que correspondiera á los galanteos de un joven muy conocido en aquella capital.

Ha fallecido el almirante Seymour que mandaba la escuadra inglesa que bombardeó Alejandría el año 1882.

La muerte del cabecilla Guillermon Moncada, viene plenamente confirmada por el periódico filibustero titulado «Cuba» y que se publica en Tampa.

Leemos en «Las Novedades», de Nueva York estas noticias que ha recibido de Santiago de Cuba con fecha 18 de Abril:

«El crucero «Conde de Venadito» busca á un buque sospechoso que zarpó de Gran Inagua, Haití, para un puerto de Jamaica.

—En el cuartel Grande de esta ciudad, mientras se cocinaba el rancho de la tropa, ha estallado accidentalmente una bomba ó un paquete de pólvora, causando varias desgracias á individuos del regimiento peninsular número 5, resultando muerto Juan Castilla y heridos siete individuos más, tres de ellos gravemente.

En Málaga se proyecta organizar una imponente manifestación en solicitud de que se conceda el libre cultivo del tabaco.

En Bomainville (Francia) se va á erigir una estatua, que ya se ha empezado á construir, al popular novelista festivo Paul de Kock.

La cuestión de Cuba

No era un cobarde

Cada vez nos esplicamos menos el hecho del teniente Gállego fusilado en la Habana.

«El Eco de Navarra» publica la siguiente conversación de uno de sus redactores con la infortunada viuda del teniente.

El matrimonio tenía una hija de ocho años de edad.

He aquí lo que dice el colega:

«Ingresó en el Ejército como soldado al principio de la última guerra carlista. Hizo toda la campaña del Norte, y en la acción de Miravalles ganó el empleo de sargento.

En la batalla de Somorrostro diéronle la cruz pensionada, y en las acciones de Valmaseda y Abarzuza se batió con tanto valor, que sus jefes le colmaron de elogios cariñosamente.

Fué á Filipinas con el grado de alférez y estuvo allí once años.

En 1887, al frente de quince bravos tiradores, tomó en Joló por asalto la Cotta de Tupui, cayendo herido al comenzar el ataque. Avanzó á pesar de la mucha sangre que perdía, y desalojó de sus posiciones al enemigo.

Este heroico hecho de armas fué grandemente encomiado por el general Arolas, que al presentarsele el alférez le dijo:

—Muy señor Gállego; muchos gallegos como usted quiero yo para la campaña.

En la campaña de Mindanao obtuvo la cruz del Mérito Militar de primera clase.

Fué á Cuba como voluntario, y no comprendió —exclamó la desdichada sollozando— cómo un militar tan valiente y pundonoroso ha cometido el acto de cobardía de que se le acusa.

La infeliz señora ignora el fusilamiento de su esposo y espera con mortal ansiedad contestación á los telegramas que ha dirigido á los ministros de la Guerra y Ultramar.

CRONICA LOCAL.

«El Católico Balear» contesta á nuestro suelto en que al dar la noticia de que en un teatro de esta ciudad si no ponían charadas en acción, se agotaba el consonante, nos permitamos llamar su atención sobre el particular, con las siguientes sabrosas líneas:

«LAS BALEARES en su número de ayer, nos hace la caridad de llamarnos al orden, porque no se nos antoja indignarnos con las ocurrencias de la compañía que actúa en el Teatro-Circo.

Sepa nuestro colega que «El Católico» ni da anuncios de teatros, ni obtiene gracias de las compañías, ni sabe lo que pasa en la escena.

Algo hemos oído, de algunos epigramas punzantes que el público aplaude con delirio, pero, francamente colega, á nosotros nos interesa poco este asunto y sobre todo, no podemos hablar bienamente de puertas afuera.

Nos alegramos de que el público se divierta siendo honesta la diversión.

Perdone por esta vez el diario republicano.»

Por nuestra parte perdonado queda hermano, hasta donde alcancen nuestras facultades de perdonar se entiende; pero vemos difícil que logre igual gracia por parte de los que aplaudieron á la Compañía Tubau-Palencia y de los componentes de esta.

Porque la verdad es que no se comprende tanto indiferentismo hoy y tanto celo por la moral y las buenas costumbres y tanta repugnancia y ascos á ciertas obras en aquel entonces.

Y que este asco y repugnancia eran estremados lo prueba el ensañamiento con que «El Católico Balear» trató á la citada Compañía Tubau-Palencia, contra la que ya ausente de la capital, disparaba pestes todavía faltando á las más ligeras nociones de caballerosidad é hidalguía.

¿Es que en aquel entonces el colega disfrutaba de entrada libre, ó es que porque gustaba de ver las obras que luego deprimía, se gastaba los cuartos?

Porque una de dos; ó tenía entrada, en cuyo caso la aprovechaba ó hablaba por referencias, lo cual sabido es que equivale á hablar por... no callar.

Y si ni lo uno ni lo otro sucedía sino que el buen hermano se gastaba los cuartos ¿dónde me deja ese escritor católico aquello de Santa Teresa de Jesús de

El que peca por la paga

ó el que paga por pecar?

La Comisión organizadora del Centro Nautico en favor de los naufragos del «Trinidad», ha tenido la honra de visitar al señor Gobernador de la Provincia, Capitán General, Obispo, Alcalde, Presidente de la Diputación Provincial, y otros personajes importantes de esta ciudad y en todas partes ha encontrado la más franca cordial y simpática acogida á la par que ofrecimientos del más decidido apoyo á una idea que honrará altamente á Palma.

Sabemos, dice «La Última Hora», que se ha escrito al célebre tenor Sr. Roig, y que se espera con fundamento su aceptación á cantar el lunes en el Teatro Principal, juntamente con el señor Prohens y otros queridos artistas.

El Sr. Lambertini también se ha mostrado excesivamente galante con la comisión, al igual del señor Empresario del Circo, del Presidente y Director del Orfeón Republicano, y de todas las personas, en fin, á las que se han dirigido en demanda de protección tanto material como moral.

Esperamos, pues, que el resultado ha de ser brillante y muy favorable para las pobres familias que con la desaparición del «Trinidad» perdieron para siempre los seres que las mantenían y consolaban, y eran la única esperanza en que cifraban su porvenir y su felicidad.

El vapor «Unión» fondeó á las dos de la tarde de ayer en este puerto, procedente del de Valencia é Ibiza, siendo portador de la valija, pasajeros y efectos.

A las cinco salió el vapor «Lulio» con rumbo á Barcelona, llevándose la correspondencia, pasaje y carga.

A la misma hora lo efectuó para Mahón el vapor «Mahónés» con pasaje y variada carga.

Leemos en un colega que la empresa del Teatro Circo ha recibido un telegrama confirmando la contrata del tenor cómico Sr. Angeles, para sustituir al Sr. Martínez, quien saldrá para la Península en uno de los correos próximos.

En la mañana de ayer se hizo á la mar el yacht de recreo propiedad del archiduque de Austria Luis Salvador.

El lunes próximo tendrá lugar en esta Audiencia el primer juicio por jurados del actual cuatrimestre.

Parece, al decir de «La Almudaina», que la calle de la Estrella va á ser objeto de recomposición en el empedrado.

No llega tarde quien llega.

Promete ser lucida este año la fiesta de la Victoria en el pueblo de Sóller, pues se dice tomará parte en el simulacro que cada año se efectúa fuerzas del Regimiento Regional y se habla de si uno de los vapores de la «Isleña Marítima» efectuará un viaje de recreo á dicho puerto con billetes de ida y vuelta á precios reducidos.

El martes próximo en la iglesia de San Magín tendrá efecto un modesto funeral que el vicario de dicha iglesia y los demás sacerdotes que en ella ordinariamente coadyuvan al culto, dedicarán para sufragio de las almas de los desdichados tripulantes de la polacra «Trinidad».

De estos tripulantes hay cinco que eran vecinos del arrabal de aquel nombre.

Hemos recibido la visita del nuevo semanario «La Bandera de Ibiza» que sale á luz en la vecina isla del mismo nombre.

Deseámosle muchas prosperidades.

Debían ser las once y media de la mañana de ayer cuando los empleados del «Real Club de Regatas» se apercibieron que dos muchachos de muy corta edad que estaban jugando en aquellas inmediaciones habian caído al mar, frente á la puerta de Atarazanas. De súbito un honrado marinero conocido por es cosi'n Domingo, dejando todo lo que á sus manos tenía, se arrojó sin temor alguno al

agua, logrando con no pocos esfuerzos salvarlos de una muerte segura, pues uno de ellos se encontraba ya completamente sumergido mientras que el otro luchaba con el mar que le sobrepujaba á sus desfallecidas fuerzas. Nuestra digna Sociedad el «Real Club de Regatas» prodigó á los infelices naufragos los auxilios que su estado requería lográndose al cabo de penosísimos trabajos devolver la vida á aquellos.

Esta noche se pone en escena en el Teatro-Circo la zarzuela titulada «El Grumete», música del maestro Arrieta y letra de D. Antonio García Gutierrez, que hace unos cuarenta años no ha sido representada en esta capital.

Mañana domingo, en la Real Capilla de Palacio, á las diez y media, rosario, misa y salve por los naufragos de la polacra goleta «Trinidad», devoción á la Virgen de los Dolores y Salve por don Buenaventura Alou y Vich, Magnificat, De profundis y responso por el alma de D. Francisco Pou de Foxá.

TEATRO PRINCIPAL

Queda abierto el abono en la ventanilla, para 15 funciones, que dará la compañía dramática del eminente actor español D. Antonio Vico.

Precios por decena

Palcos proscenios, plateas y de primer piso sin entradas, Ptas. 100'00.—Id. plateas sin id. 80'00.—Id. primer piso sin id. 75'00.—Id. proscenio segundo piso sin id. 65'00.—Id. segundo piso sin id. 50'00.—Id. tercer piso sin id. 35'00.—Butacas sin id. 10'00.—Asientos de tertulia sin id. 4'00.—Delanteras de paraiso sin id. 4'00.—Lotes de 10 entradas á las localidades 7'50.

Precios diarios

Palcos proscenios, plateas y de primer piso sin entradas, Ptas. 14'00.—Id. plateas sin id. 13'00.—Id. primer piso sin id. 12'00.—Id. proscenio segundo piso sin id. 10'00.—Id. segundo piso sin id. 7'00.—Id. tercer piso sin id. 4'50.—Butacas sin id. 1'50.—Asientos de tertulia sin id. 0'50.—Delanteras de paraiso sin id. 0'40.

Entrada general á localidades 1'00.—Al

Paraiso 0'75.

NOTA.—Toda localidad que con entrada exceda de una peseta pagará diez céntimos por el impuesto del timbre según la ley.

OTRA.—No se repetirá ninguna función que no sea á petición de los abonados.

Hasta el domingo 12 del corriente á la una de la tarde, se reservarán las localidades á los señores abonados á la última temporada, quedando cerrado definitivamente el abono el lunes 13 del corriente.

El debut de la compañía se efectuará del 18 al 22 del corriente mes.

Variedades

Microbio número...

Un médico de Chicago, el doctor Wheeler pretende haber descubierto un fermento no clasificado aun, al cual atribuye la desaparición de la mayor parte de los mortales, y que ha bautizado con el nombre de «microbio de la muerte.»

Dicho doctor afirma que ese terrible animaluco puede ser destruido por medio de tratamientos similares á los que se emplean con sus congéneres.

Y una vez hallado este heroico remedio, solo tendrá que temer la humanidad las muertes violentas ó resultantes de lesiones orgánicas y congénitas.

«Hoy las ciencias adelantan que es una barbaridad.»

Un Príncipe ganadero

El Príncipe Orioff, rico propietario ruso, ha adquirido un dominio situado en la planicie de la Miticja (alrededores de Brida), para el cruzamiento del caballo ruso con la raza de la localidad.

Con este objeto ha llevado el Moscou gran número de caballos, entre otros, un semental, pura sangre árabe, procedente del Cáucaso de raza Karaba, siete años, pequeño de tabla y buenísima estampa; un magnífico semental ruso, muy nervudo y vigoroso, pero ligeramente manchado, seis años, 1'70 metros (su abuelo varón fué uno de los más célebres trotadores rusos), y tres yeguas que parece están cubiertas.

Si los cuidan bien y se aclimatan, es de creer que la tentativa del Príncipe dará gran resultado.

ADMINISTRACION DE HACIENDA

DE BALEARES.

Negociado de carruajes de lujo.—Circular.—Habiendo transcurrido el plazo que señala el artículo 12 de la Instrucción provisional para la administración, investigación y cobranza del impuesto sobre carruajes, aprobada por real decreto de 12 de Agosto de 1893, para que los dueños de ellos presentaren relación duplicada de todos los que han de usar, he creído conveniente recordarles por medio del periódico oficial, que si antes del día 15 actual dejan de dar conocimiento á la Administración los que residen en la capital, y á los alcaldes respectivos los de los pueblos, incurrirán en la penalidad señalada en el artículo 27 de dicha Instrucción, consistente en las cuotas respectivas de dos años, las cuales habrán de exigirse irremisiblemente.

Las indicadas relaciones han de comprender los pormenores siguientes:

- 1.º Número de carruajes de lujo que poseen.
- 2.º Denominación ó clase de los mismos.
- 3.º Número de los que piensan utilizar y de los que tengan precintados.

Si están contruidos para poder enganchar en ellos una sola caballería ó más de una.

Uso á que los dedican (propio, alquiler, industrial ó agrícola).

Pueblo, calle número en que están situadas las cocheras.

Palma 1.º de Mayo de 1895.—El administrador, Bernardo Amer.

AYUNTAMIENTO DE PALMA

En sesión celebrada por este Ayuntamiento el día de hoy se ha efectuado el cuarto sorteo de obligaciones municipales habiendo designado la suerte, para ser amortizadas en metálico, las sesenta y seis Obligaciones cuyos números se expresan á continuación:

- 9—30—36—40—46—47—61—65—74—76
- 83—85—101—118—126—143—158—164—
- 177—184—186—192—193—201—206—215—
- 227—234—237—250—274—277—297—304—
- 305—315—318—329—343—346—358—362—
- 370—393—407—474—493—516—518—535—
- 553—555—601—602—642—660—662—681—
- 704—707—718—752—755—759—787 y 794.

Estas obligaciones serán admitidas desde hoy y por su valor nominal en pago de arbitrios municipales.

Palma 8 Mayo 1895.—El Alcalde, Miguel Santandreu.—El Secretario, Guillermo Roca.

En la sesión celebrada por este Ayuntamiento el día de hoy, se ha efectuado el octavo sorteo de Bonos de la emisión de 1890; habiendo designado la suerte para ser amortizados en 1.º de Julio próximo á los veintitres Bonos cuyos números se expresan á continuación:

- 10—74—145—150—175—332—376—499—
- 522—704—761—850—867—1020—1062—1147
- 1171—1653—1661—1807—1908—1936—
- 1938.

Palma 8 Mayo 1895.—El Alcalde, Miguel Santandreu.—El Secretario, Guillermo Roca.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía lírica-dramática bajo la dirección del caballero Rafaele Lambertini.

Función para hoy 11 de Mayo de 1895

La comedia en 3 actos «El suplicio de un hombre ó sea la suegra demonio.»—La señorita Dora cantará la romanza «Malia.»—El niño Jorge cantará la canción «La retreta.»—Los hermanos Dora y Jorge cantarán el dúo «Los paraguas.»

A las ocho y media.

Entrada general, 0'75 pesetas.—Al Paraiso, 0'50 id.

Nota.—Toda localidad que con entrada exceda de una peseta pagará diez céntimos por el impuesto del timbre según la ley.

TEATRO-CIRCO BALEAR

Compañía Cómico-Lirica de SOFIA ROMERO

Función para hoy 11 de Mayo de 1895

Se pondrán en escena las tan aplaudidas zarzuelas:—«Mam'zelle nitouche.»—«El grumete.»

Entrada general 0'50.—Medias entradas 0'35.

A las ocho y media.

PLAZA DE TOROS DE PALMA

Gran función para el domingo 12 de Mayo de 1895

A las cuatro y media.

Se soltarán cuatro hermosas vacas bravas, las dos primeras serán torreadas al estilo de Francia, la tercera será capeada, banderilleada y muerta á estoque por una cuadrilla de aficionados y la cuarta será para el público é irá embolada, con una señal al testuz de un premio de 20 reales.

Entrada de Sombra 0'40.—Id. de Sol 0'25.

Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 10, 8'30 n.

Mañana publicará la «Gaceta» un decreto resolviendo el asunto de los exámenes en los Institutos.

Se habilitarán diez días del mes de Julio y se autoriza la formación de los tribunales necesarios.

Madrid 10, 8'15 n.

Congreso: Ha sido aprobado el presupuesto del Ministerio de la Gobernación y ha comenzado la discusión del de Fomento.

Apruébanse definitivamente los presupuestos discutidos para que pueda ocuparse en el mismo asunto el Senado.

Madrid 10, 8'15 n.

Congreso: Los Sres. Cantos y Groizard presentan un voto particular al dictámen de la comisión de Fomento, en el cual piden la división del Ministerio en dos, uno de Instrucción y Bellas Artes y otro de Obras y Agricultura.

Madrid 10, 9 n.

Convocados por el Sr. Navarro Reverter, se han reunido en el Ministerio de Hacienda veintiocho caracterizados viticultores; conveniéndose en que la crisis vinícola necesita protección del Gobierno, y se ha resuelto que deben adoptarse medidas prácticas inmediatas que la alivien.

Madrid 11, 1 m.

Mañana en el Senado el general Azcárraga hablará de la gravedad del telegrama recibido hoy de Cuba.

Don Carlos de Borbón ha afirmado que ante la rebelión cubana el Gobierno tendrá la ayuda de los defensores de la integridad de la patria.

La prensa pide que se prorrogue hasta fin de mes la redención del servicio militar á metálico.

Madrid 11, 1'30 m.

El general Martínez Campos se ha limitado á organizar el distrito de Santiago.

Las tropas serán mantenidas á la defensiva. Trátase de desunir á los cabecillas de la insurrección, evitando el que pueda apoyar Máximo Gomez á Maceo.

SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE CORREOS

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (via Sóller).
 Martes 5 tarde para Barcelona (directo).
 Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).
 Jueves ninguna.
 Viernes 5 tarde para Barcelona (directo).
 Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.
 Domingos 2 tarde para Barcelona (via Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcudia).
 Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.
 Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).
 Jueves 10 mañana de Barcelona (via Alcudia).
 Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia.
 Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).
 Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.
 De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Marzo de 1895

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8'8 mañana, 2'15 y 6'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y 11'30 (mixto), mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6'25 mañana, 12'30 (mixto) y 6 tarde.

COMPANIA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

Compañía de Navegación «La Menorquina»

El acreditado vapor-correo

CIUDAD DE MAHON

saldrá todos los sábados para Mahón á las cinco de la tarde, admitiendo carga y pasajeros á precios económicos.

Lo despacha D. Bernardo Estela—Marina 62—frente al cuartel de Caballería. 318

Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

	Pesetas.	Pesetas.
Baño limpieza	1	Con agua de mar 1'50
Abono de 10 baños	9	13'50
Medio abono de 5 baños	4'50	6'75

Los abonos son valederos todo el año, y sus papeletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

CREDITO BALEAR

Habiendo acudido á esta Sociedad Jaime Salamanca y Pieras solicitando que se le expida duplicado del recibo talonario núm. 22336 por habersele extraviado el que se le entregó, al constituir dia 4 Octubre de 1894 en clase de depósito voluntario reintegrable con previo aviso de 90 dias, la cantidad de pesetas 1250, se ha acordado hacerlo público por medio del presente anuncio, á fin de que las personas que puedan acaso tener interés sobre dicho depósito, puedan producir la reclamación oportuna dentro del plazo de 15 dias á contar desde el de la fecha; entendiéndose que de no hacerlo, se dejará el expresado recibo talonario, nulo y sin valor ni efecto, expidiéndose en sustitución del mismo, el duplicado que se solicita. Palma 1.º Mayo de 1895. —Por el Crédito Balear, El Vocal de turno, Pedro Antonio Servera.

CRÉDITO COMERCIAL

OFICINAS

Bou de la Plaza Nueva, 12

RODRIGUEZ Y CA

DESPACHO

De 9 á 12 y de 3 á 7

Esta casa, primera en su clase en Barcelona, con todo el personal de Procuradores, Abogados y Notarios, se encarga de gestionar el cobro de facturas, pagarés, letras y otros créditos, por difíciles que sean, como también los compra.

El industrial ó comerciante que se abone á la casa por un tanto convenido, se le gestiona toda clase de cobro, sin gasto de ninguna clase y sin comisión.

Esta casa facilita dinero por cuenta propia sobre toda clase de garantías y descuenta letras al comercio. A los señores abonados se facilitarán cantidades en relación á su crédito, sin pago de interés ni comisión.

Se encarga también esta casa de la colocación de grandes y pequeños capitales, obrando las garantías en poder de los dueños del capital.

Imposiciones á plazo fijo al 2 por 100 mensual desde 5 á 5.000 pesetas, tanto de personas residentes en la capital como de fuera. Desde 5.000 pesetas en adelante, al 12 por 100 anual.

La casa responde de todas las operaciones que verifica, con su capital y todos sus intereses.

Nota.—A los cosecheros de fuera de Barcelona les encarga, que para la venta de mercancías, es necesario remitan muestras y precios.

Comisiones, Representaciones y Consignaciones—BARCELONA.

Vapor directo de Palma á las Antillas

Línea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá de este puerto para los de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana y Santiago de Cuba con escalas en Canarias y Valencia el 20 de Mayo el vapor español de acero de 5.000 toneladas, clasificado en 100 A. I. del Lloyd

PIO IX

Admite carga á fleté y pasaje para dichos puntos.

Nota: Se suplica á los señores cargadores se sirvan dar aviso á los consignatarios en esta plaza de los géneros que tengan que embarcar.

Informarán sus consignatarios: Martínez y Planas—San Juan, 20

JOSÉ ROCA MADALL

AGENTE DE ADUANAS, COMISION Y CONSIGNACION

Port-Bou—Frontera franco-española

Servicio de reexpedición á grande y pequeña velocidad para todos los principales puntos del Globo á domicilio.

Servicio especial de paquetes postales—Economía y rapidez

Representante en Palma

Don Miguel Roca

CONQUISTADOR 43